



DETERIORO DE ACTIVOS

Guía explicativa

Charlyn Lizeth Giraldo Martelo

Laura Yesenia Rojas Salazar

Mayra Ginette Montoya Osorio

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	1
2	MARCO REFERENCIAL.....	2
2.1	Marco conceptual	3
2.2	Marco legal	6
3	DETERIORO DE ACTIVOS.....	8
3.1	¿Qué es el deterioro de activos?	8
3.2	¿Cuáles son las fuentes de información para presumir un deterioro de activos?	8
3.3	¿Qué acepciones iniciales se deben tener en cuenta cuando hay tratamiento de deterioro de activos?	8
3.4	¿Cuáles son las condiciones básicas para reconocer y medir el deterioro?.....	9
3.5	¿A cuáles activos no se aplicará el deterioro de activos?.....	9
3.6	¿Cómo se debe reconocer el deterioro en los inventarios?.....	10
3.7	¿Cómo se debe reconocer el deterioro en activos diferentes a inventarios?.....	11
4	COMPARACIÓN DEL DETERIORO DE ACTIVOS CON OTRAS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO, COMO LAS DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES	16
4.1	Activos depreciables y las depreciaciones de activos.....	16
4.2	Activos intangibles y amortizaciones.....	19
4.3	Agotamientos de activos renovables y de activos biológicos	20
5	EJEMPLOS PRÁCTICOS DE GENERACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS Y DE LA REVERSIÓN DEL MISMO SEGÚN LA SECCIÓN 27 DE LA NIIF PARA PYMES	21
5.1	Ejemplo 1: Propiedades de Inversión. Generación y reversión del deterioro.....	21
5.2	Ejemplo 2: Propiedades de Inversión. Reversión del deterioro (adaptado de Jiménez Cano (2013)).....	24
5.3	Ejemplo 3: Activos no corrientes mantenidos para la venta (adaptado de Jiménez Cano (2013)).....	26
5.4	Ejemplo 4: Inventarios. Deterioro (adaptado de Jiménez Cano (2013)).	29

5.5	Ejemplo 5: Deterioro de cuentas por cobrar	29
5.6	Ejemplo 6. Deterioro con propiedad, planta y equipo	33
	REFERENCIAS.....	35
	ANEXOS	38

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. <i>Clasificación de las empresas en Colombia</i>	3
Figura 2. <i>Estructura DUR 2420 de 2015</i>	7
Figura 3. <i>Deterioro de inventarios</i>	10
Figura 4. <i>Deterioro de otros activos diferentes a inventarios</i>	11
Figura 5. <i>Fuentes de indicios de deterioro</i>	12
Figura 6. <i>Importes a registrar en estados financieros</i>	14
Figura 7. <i>Deterioro de cuantas por cobrar</i>	14
Figura 8. <i>Factores en el deterioro de cuentas por cobrar</i>	15
Figura 9. <i>Resumen básico de la generación de deterioro en acciones</i>	21
Figura 10. <i>Resumen básico de la generación de deterioro en acciones</i>	30

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Información a revelar sobre los deterioros</i>	13

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. <i>Deterioro de activos según NIC 36, parte 1.</i>	38
Anexo 2. <i>Deterioro de activos según NIC 36, parte 2.</i>	39
Anexo 3. <i>Deterioro de activos según NIC 36, parte 3.</i>	40
Anexo 4. <i>Deterioro de activos según NIC 36, parte 4.</i>	41

1. INTRODUCCIÓN

Esta guía explicativa presenta el deterioro de activos como concepto y cada uno de los pasos normativos que una empresa debe seguir para apegarse a la regla de que el monto de sus activos si se encuentra con el correcto deterioro acumulado, todo ello según la sección 27 de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) (Fundación IFRS, 2013a), aplicable en empresas del grupo dos de convergencia (Actualicese.com, 2015a).

Hay que recordar que la norma local colombiana contable se llamaban “provisiones”, en los reglamentos de contabilidad como el del Decreto 2649 de 1993 (Presidencia de la República de Colombia., 1993), y la con la llamada convergencia a estándares internacionales de información financiera y su aseguramiento, dada por la Ley 1314 de 2009 (Congreso de Colombia, 2009), se precisó estudiar y aplicar las semejanzas y diferencias de cómo se venía haciendo, puesto que obedecía más a estipulaciones legales que a las contables.

Aquí se trató el reconocimiento, medición y registro de los deterioros de activos, con lo que se abordan las bases previstas en la norma, se comparó con otras partidas que no afectan el efectivo (depreciaciones, amortizaciones y agotamientos) y, finalmente, se aportó una serie de ejemplos prácticos donde se plantean escenarios de aplicación del deterioro de activos.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

2.1.1. Normas internacionales de información financiera (NIIF/IFRS)

Son un conjunto de estándares contables internacionales establecidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el objetivo de establecer una base común para la presentación de información financiera a nivel mundial. El propósito de estas normas es que los contadores y las empresas puedan presentar la información contable correspondiente de manera estandarizada y que resulte entendible por cualquier persona, siempre y cuando conozca qué son las NIIF y cómo funcionan. (Alegra.com, 2022)

Ahora bien, en Colombia se establecieron tres grupos de convergencia a los estándares internacionales de información financiera y a Norma de información financiera (Figura 1), de acuerdo con sus similitudes, capacidades y diferencias, conforme al Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) y a la Resolución número 2225 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El grupo 1 debe tener en cuenta los estándares plenos compuestos por las 25 NIC (normas internacionales de contabilidad) y por las 17 NIIF (normas internacionales de información financiera), el grupo 2 debe cumplir la NIIF para PYMES y el grupo 3, la NIF para microempresas o contabilidad simplificada.

Figura 1.

Clasificación de las empresas en Colombia

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS				al año 2022 1 UVT = \$ 38.004
Decreto 957 de 2019	Sector manufacturero	Sector servicios	Sector comercio	
	<i>ingresos por actividades ordinarias anuales que...</i>			
Microempresas	sean inferiores o iguales a 23.563 UVT.	sean inferiores o iguales a 32.988 UVT.	sean inferiores o iguales a 44.769 UVT.	NIF para Microempresas
	\$ 895.488.000	\$ 1.253.676.000	\$ 1.701.401.000	
Pequeñas empresas	sean superiores a 23.563 UVT,	sean superiores a 32.988 UVT,	sean superiores a 44.769 UVT,	NIIF para PYMES
	\$ 895.488.000	\$ 1.253.676.000	\$ 1.701.401.000	
	e iguales o inferiores a 204.995 UVT.	e iguales o inferiores a 131.951 UVT.	e iguales o inferiores a 431.196 UVT.	
\$ 7.790.630.000	\$ 5.014.666.000	\$ 16.387.173.000		
Medianas empresas	sean superiores a 204.995 UVT,	sean superiores a 131.951 UVT,	sean superiores a 431.196 UVT,	
	\$ 7.790.630.000	\$ 5.014.666.000	\$ 16.387.173.000	
	e iguales o inferiores a 1.736.565 UVT.	e iguales o inferiores a 483.034 UVT.	e iguales o inferiores a 2.160.692 UVT.	
\$ 65.996.416.000	\$ 18.357.224.000	\$ 82.114.939.000		
Grandes empresas	sean superiores a 1.736.565 UVT,	sean superiores a 483.034 UVT,	sean superiores a 2.160.692 UVT,	NIIF PLENAS
	\$ 65.996.416.000	\$ 18.357.224.000	\$ 82.114.939.000	

2.2. Marco conceptual

Actividades de financiación. Son las actividades que generan variaciones en el tamaño y estructura de los recursos propios y de los empréstitos adquiridos por la empresa. (Fundación IFRS, 2013)

Activo corriente. Se dan cuando: se esperan venderlos o consumirlo en su operación normal; se poseen con fines de negociación; se prevé realizar el activo en el año posterior al ejercicio sobre el que se informa; o cuando se hace referencia a efectivo y sus equivalentes a menos que éste se halle restringido y no pueda ser cambiado ni usado para pagar un pasivo por un ejercicio menor a un año luego del periodo sobre el que se informa. (Fundación IFRS, 2013)

Activo no corriente. Es todo activo que incumple con los requisitos de ser activo corriente (Deloitte & Portafolio, 2013, p.57)

Amortización. División técnica del valor amortizable de un activo intangible en el transcurso de su vida útil. Amortización y depreciación pueden tener una misma connotación. (Deloitte & Portafolio, 2013, p.7)

Aplicación retroactiva. Se da cuando se aplica una nueva política contable a hechos pasado, como si ella se hubiera existido desde antes. (Fundación IFRS, 2013)

Baja en cuentas de un instrumento financiero. La exclusión de un activo financiero o del pasivo financiero ya reconocido en el estado de situación financiera. (Fundación IFRS, 2013)

Base fiscal de un activo o un pasivo. Valor imputado a un activo o pasivo para fines tributarios. (Fundación IFRS, 2013)

Cambio en estimación contable. Arreglo al valor de un activo o de un pasivo en libros, o al valor del uso periódico de un activo, que se da por la valoración de la situación presente del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las relaciones asociadas con los respectivos activos y pasivos. (Fundación IFRS, 2013)

Costo de reposición. Este está relacionado por el costo en el que la empresa incidiría en una fecha cierta para restablecer la capacidad operativa del activo que hay en la compañía. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.3)

Costo histórico. Base de medición en la que un activo se registra por el valor de efectivo y otras partidas pagadas, o por el monto razonable de la contrapartida dada en su compra. Los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incidir en la deuda o, en algunos escenarios. (Fundación IFRS, 2013)

Depreciación. Repartición sistemática del valor depreciable de un activo durante su vida útil. (Fundación IFRS, 2013)

Deterioro acumulado. Es el monto acumulado por la pérdida del posible de servicio o de futuros beneficios económicos de un activo, sumado al reconocimiento periódico hecho por medio de la depreciación o amortización y dicho monto se muestra cuando el valor en libros supera al valor del servicio recuperable. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.4)

Pérdida por deterioro. Resulta de la diferencia entre el mayor valor de un activo en libros y el monto del servicio recuperable. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.3)

Políticas contables. Conjunto de principios específicos, bases, reglas y procedimientos acopiados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. (Deloitte & Portafolio, 2013, p.5)

Valor del servicio recuperable. Resulta de la diferencia del mayor valor entre el valor de mercado del activo restándole los costos de disposición y el costo de reposición. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.3)

Valor en libros. Es el monto por el que se reconoce un activo, luego de deducir la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.4)

Valor residual. Se trata del valor estimado que la empresa podría recibir hoy por la enajenación del activo, luego de restar los costos estimados por ello, si el activo ya ha logrado la antigüedad y las condiciones adicionales esperadas al final de su vida útil. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.3)

Vida útil. Es el periodo en el que la entidad espera utilizar el activo; su estimación se hace con fundamento en la experiencia que la compañía posea con activos similares. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2021, p.3)

2.3. Marco legal

Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. (Congreso de la República, 2009)

NIIF para PYMES. Este estándar es la denominada Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2016). Para el caso de este trabajo la sección 27 de este estándar internacional trata sobre las temáticas referentes al deterioro de activos.

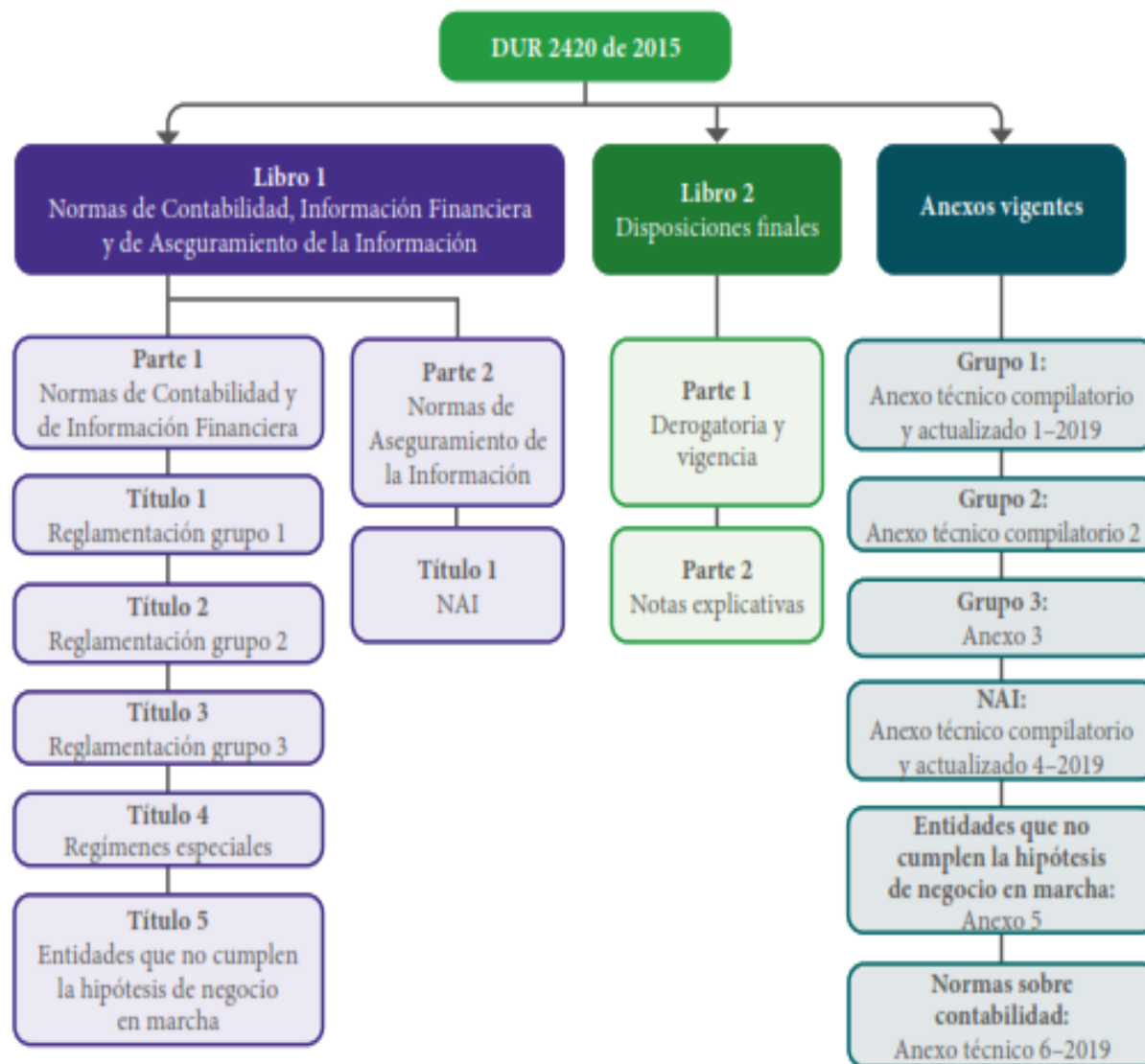
Decreto 2420 de 2015. Con este acto legislativo se expide el Decreto Único Reglamentario (DUR) de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información (Figura 2) y se dictan otras disposiciones para los preparadores de la información. (Presidencia de la República de Colombia, 2015)

Decreto 957 de 2019. Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. Se establece los Criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. A través del presente decreto se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial teniendo en cuenta el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. Se

definen rangos de clasificación para tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2019)

Figura 2.

Estructura DUR 2420 de 2015



Nota: Tomado del Libro Blanco Cierre contable y conciliación fiscal año gravable 2022 (Zuluaga M., 2023)

3. DETERIORO DE ACTIVOS

3.1. ¿Qué es el deterioro de activos?

Se dice que un activo se ve afectado por el deterioro cuando el valor en libros es más alto que su valor recuperable; se entiende como valor en libros de un activo aquel monto que aparece en los registros contables y como valor recuperable de un activo aquel real valor del mismo. Dicho de otro, si el valor del activo es más alto que su “valor real” hay un deterioro y se debe reconocer una pérdida por ello. (Moncayo, 2019)

3.2. ¿Cuáles son las fuentes de información para presumir un deterioro de activos?

Hay dos orígenes informativos para la presunción de deterioro de activos: externas e internas. Dentro de las primeras están los indicios de decremento del valor de un activo que sea mayor a la prevista por su utilización ordinaria, las variaciones en el ambiente legal, tecnológico o de mercado con influencia negativa en la empresa, el incremento con incidencia no positiva de las tasas de interés de mercado y los cambios en el valor en libros de los activos netos de la empresa superiores a su capitalización bursátil; dentro de las últimas están la presencia cierta de obsolescencia o deterioro físico del activo, las modificaciones en el uso del activo con influencia negativa en el beneficio de la empresa y la certeza de que el activo tendrá un decremento en su rendimiento. (Actualicese.com, 2022)

3.3. ¿Qué acepciones iniciales se deben tener en cuenta cuando hay tratamiento de deterioro de activos?

Se deben conocer estas acepciones iniciales:

- **Pérdida por deterioro** se da en el momento en que el valor de un activo en libros es mayor que su valor recuperable.
- **Valor razonable menos los costos de venta** es el valor que se logra por la enajenación de un activo
- **Valor en uso** es el monto actual de los flujos futuros de efectivo que se aguarda lograr de un activo. (Moya Moreno, 2019)

3.4. ¿Cuáles son las condiciones básicas para reconocer y medir el deterioro?

Las siguientes son las condiciones necesarias para cumplir con las dos primeras fases del proceso contable respecto al deterioro de activos:

- La pérdida por deterioro de valor debe reconocerse en el siguiente resultado del período.
- El valor en libros de un activo no debe disminuirse por debajo de la diferencia entre el monto razonable y los costos de venta, su valor en uso o cero, eligiendo el mayor de los tres.
- La pérdida registrada en periodos anteriores debe reversarse si se da una variación en las estimaciones utilizadas, para establecer el valor recuperable del mismo, desde que se calculó la más reciente pérdida por deterioro. (Maya, 2015, p.33)

3.5. ¿A cuáles activos no se aplicará el deterioro de activos?

La sección 27 de la NIIF para PYMES, en su primer apartado, determina los activos a los cuales no se les aplica los lineamientos de deterioro previstos en este estándar internacional, estos son los siguientes:

- Los activos por impuestos diferidos y para lo cual se solicita consultar la sección 29 sobre impuesto a las Ganancias.
- Los activos procedentes de beneficios a los empleados y para lo cual se solicita consultar la sección 28 sobre beneficios a los empleados.

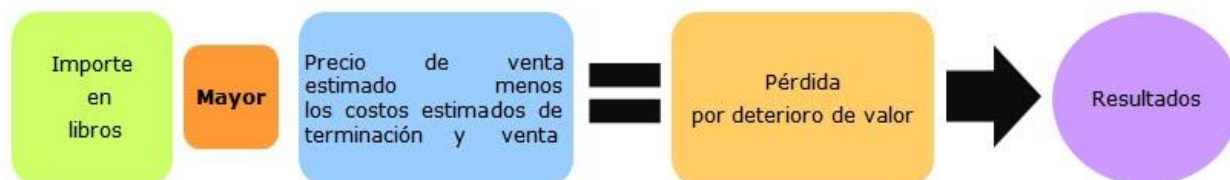
- Los activos financieros previstos en la sección 11 sobre Instrumentos Financieros Básicos o en la sección 12 sobre Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.
- Las propiedades de inversión calculadas al valor razonable y para lo que se solicita consultar la sección 16 sobre propiedades de Inversión.
- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta y para lo cual se solicita consultar la sección 34 sobre actividades especiales. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2016)

3.6. ¿Cómo se debe reconocer el deterioro en los inventarios?

En la sección 27 de la NIIF para PYMES, en los numerales del del 2 al 4, se aborda el deterioro de inventarios y allí se estipula que las empresas hagan una valoración de estos activos por lo menos de forma anual e informen la existencia o no un deterioro en el valor de estos (Figura 2).

Figura 3.

Deterioro de inventarios



Nota: Tomado de Parker Randall Guatemala (2019)

Esta valoración se hace teniendo en cuenta el valor en libros, por un lado, y el precio de enajenación de los inventarios menos los costos acumulados en la terminación y venta de dichos activos, por otro lado, y si en la determinación del resultado pudiese haber un deterioro de valor en los inventarios, la organización tendrá que reconocerlo en el estado de resultados

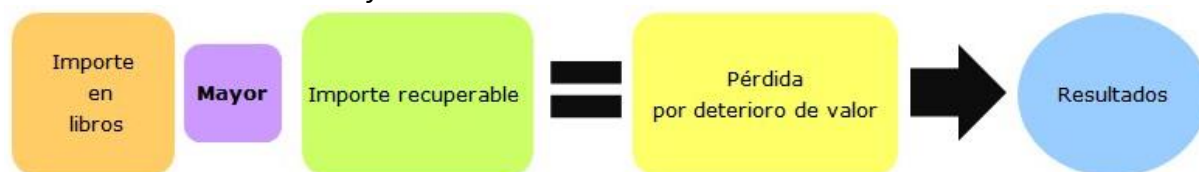
integral, aunque dicho valor en libros de los inventarios no se podrá recuperar si llegasen a estar dañados o son obsoletos. (Guerrero Reyes, 2019, p.3)

3.7. ¿Cómo se debe reconocer el deterioro en activos diferentes a inventarios?

Dentro de la sección 27 de las NIIF para PYMES, en los numerales 6 y siguientes, aborda el deterioro de valor de los activos distintos a los inventarios (Figura 3), tomando en cuenta sus indicadores (fuentes externas e internas, Figura 4) donde se analiza si hay posibilidad de que se presente deterioro y se estime su valor, aunque si es inexistente no hay que hacer ninguna estimación; en caso de que llegare haber deterioro de valor, la empresa debe precisar la vida útil, el método de depreciación empleado y ajustar el gasto por depreciación en el periodo del cambio para reflejar dichas modificaciones.

Figura 4.

Deterioro de otros activos diferentes a inventarios



Nota: Tomado de Parker Randall Guatemala (2019)

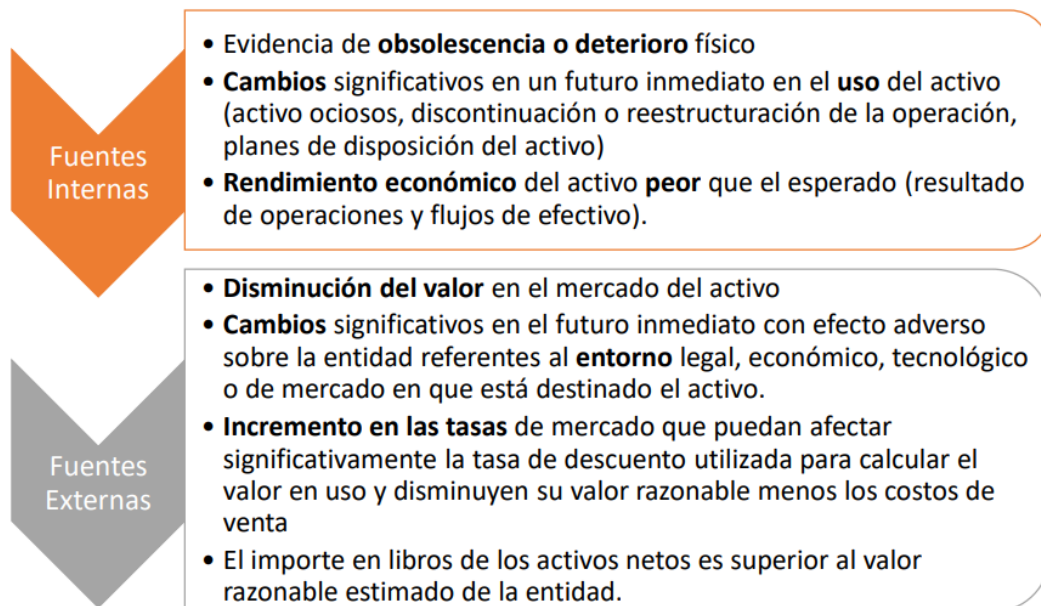
Ahora bien, para el cálculo del valor en uso de un activo deben tenerse en cuenta los elementos siguientes:

- Un cálculo de los flujos de efectivo futuros que se obtendrían del activo;
- Las posibilidades sobre cambios posibles en la repartición temporal de estos futuros flujos de efectivo;
- La tasa de interés de mercado sin riesgo;
- Un precio que valore la incertidumbre propia en el activo, y

- Otros determinantes como la iliquidez, que los intervinientes en el mercado demostrarían al colocar precio a los flujos de efectivo futuros que la empresa espera que se originen del activo. (Moya Moreno, 2019)

Figura 5.

Fuentes de indicios de deterioro



Nota: Tomado de publicación de LEGIS *Deterioro de activos para PYMES* (Moya Moreno, 2019)

También es importante decir que, las estimaciones de los futuros flujos de efectivo no involucrarán:

- Cuando por actividades de financiación de den entradas o salidas
- Cobros o pagos al impuesto a las ganancias

Del mismo modo, teniendo en cuenta el estado del activo no involucrarán entradas o salidas por

- Reestructuración futura
- Mejoras o incrementos del rendimiento de los activos

También es importante estipular que la tasa de descuento que se usa para hallar el valor presente será la tasa antes de impuestos, que incluya las evaluaciones del mercado:

- Del valor del dinero en el tiempo
- De los riesgos propios del activo para los que los cálculos de flujo de efectivo no hayan sido ajustados.

Por otro lado, la empresa debe revelar su información contable financiera (Tabla 1 y Figura 5) como efecto del valor de las pérdidas por deterioro del valor calculadas y de los ajustes hechos al haber la comprobación absoluta fiable de la reposición a la disminución del valor de cierto activo.

Tabla 1.

Información a revelar sobre los deterioros

1	Se revelará, para cada clase de activo: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados. Además la partida o partidas de las cuentas de resultado que consten por el importe del deterioro, en la que esas pérdidas por mermas del valor estén incluidas.
2	El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el período y la pérdida o pérdidas de la cuenta de resultados, en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.
3	Por cada activo que haya sufrido deterioro de su valor: La motivación que causó y que esta haya llevado a un reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor. El valor de la pérdida por deterioro del activo reconocido o revertido. Para cada activo individual, así como la naturaleza del activo. Tomando en consideración el importe recuperable del activo, es el valor justo menos los costes de venta o su valor de uso. Si, se constata que el importe recuperable es el valor justo menos los costes de venta, deberán incluirse la motivación de hecho que determinó el valor justo menos los costes de venta, por citar un ejemplo si se realizó por correlación a una plaza activa para ese activo. Si el importe recuperable es el valor de uso, deberá indicar la tasa de descuento aplicada en el ejercicio corriente o el aplicado anteriormente si existiera del valor de uso.

Nota: Tomado Encalada Encarnación et al., (2017, p.10)

Figura 6.
Importes a registrar en estados financieros



Nota: Tomado Encalada Encarnación et al., (2017, p.10)

Un caso aparte se da para las cuentas por cobrar que se consideren a nivel individual como significativas, la valoración de indicios se realiza de modo particular y para las que no se constituyan como significativas individualmente se hace individual o de manera colectiva (Figura 6), y en este último caso estos deudores que se categoricen deben tener características semejantes de riesgo crediticio (Figura 7).

Figura 7.
Deterioro de cuantas por cobrar

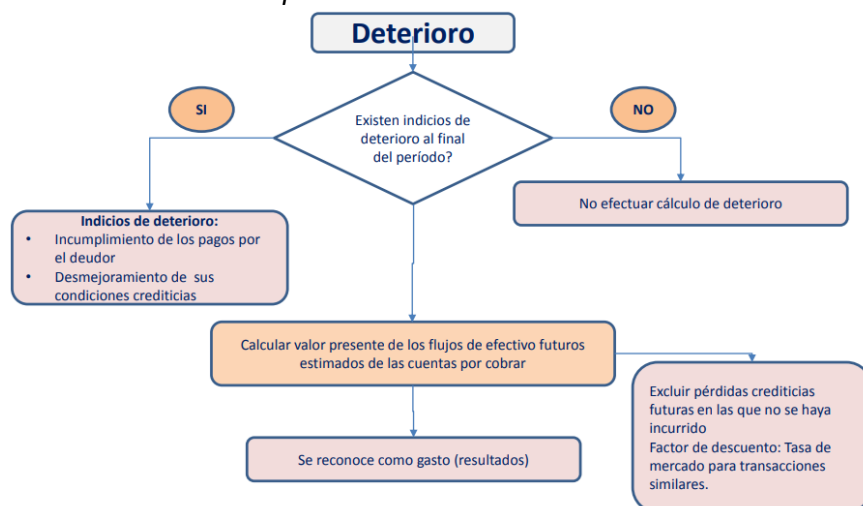
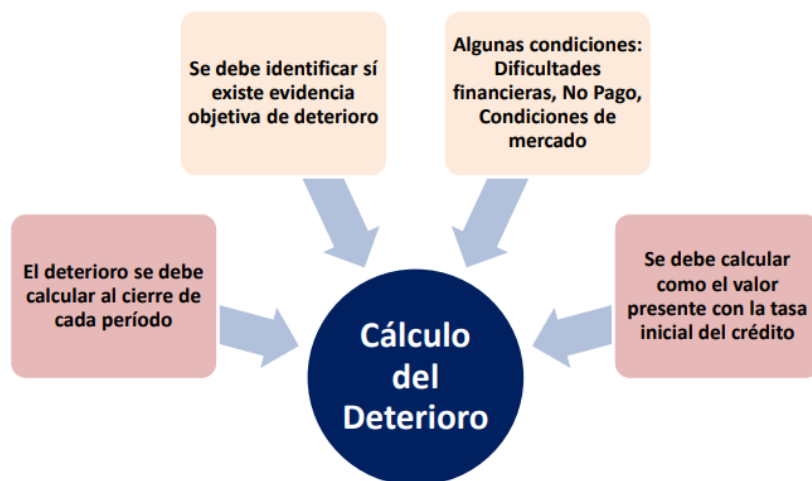


Figura 8.

Factores en el deterioro de cuentas por cobrar



Nota: Tomado de publicación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (Moya Moreno, 2019)

4. COMPARACIÓN DEL DETERIORO DE ACTIVOS CON OTRAS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO, COMO LAS DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES

Las partidas que no afectan el efectivo se reflejan en el estado de la situación financiera (ESF) y en el estado de flujos de efectivo (EFE); en el primero como valores negativos a los activos que las afectan y en el segundo como insumo informativo en las actividades de operación.

Estas son: las **depreciaciones acumuladas** que aparecen conjuntamente con las propiedades, planta y equipo y con las propiedades de inversión, las **amortizaciones acumuladas** junto a los activos intangibles, los **agotamientos acumulados** que aparecen junto a las propiedades, planta y equipo, y los **deterioros acumulados** que pueden ir con las cuentas por cobrar, los inventarios, las inversiones, las propiedades, plantas y equipos, las propiedades de inversión, etc.

4.1. Activos depreciables y las depreciaciones de activos

El grupo de la propiedad, planta y equipo (activos fijos) son los “activos tangibles” que tiene una compañía y los emplea en la generación de beneficios por periodos superiores a los doce meses; dichos activos deben depreciarse por reconocidos métodos de valor técnico (método de línea recta, saldos decrecientes por progresión geométrica, suma de dígitos y por función de su uso). Así pues, la depreciación es la “sistemática repartición” del costo de un activo fijo entre su vida útil (Márquez V., 2022).

Situación similar se da con las propiedades de inversión que son susceptibles de depreciación y que deben cumplir con requisitos como: ser un bien inmueble (terrenos o edificios), estar previstos a la consecución de rentas por operaciones de arrendamiento a terceros o para crear plusvalías por su enajenación y disposición en el curso ordinario de las operaciones, y que no se usan en la fabricación o provisión de bienes o servicios ni para fines administrativos; los hay de tres clases: Inmuebles para producir ganancias de capital, Inmuebles para rentar, Inmuebles hechos o reformados para uso futuro en producción de rentas e inmuebles dados en circunstancias ventajosas a empresas subordinadas. (Equipo de redactores LEGIS, 2021)

En la sección 17 de la norma internacional de información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), en su párrafo 17.20 estipula que la depreciación comienza en el momento en que el activo está listo para ser usado, según condiciones establecidas por la gerencia; dicha depreciación sigue dándose hasta que el activo se dé de baja y no para hasta que el activo no se utilice, por lo que un activo ocioso no significa que no se deprecie. (Actualicese.com, 2015)

Por lo tanto, para depreciar un activo se requiere de los siguientes elementos:

- Primero. El **costo del activo**, conformado por:
 - El precio de compra comprende los honorarios, costos de intermediación, aranceles e impuestos no rescatables, después de deducciones comerciales y rebajas
 - Los costos directamente atribuibles a la localización del activo en el sitio y en las condiciones indispensables para que opere como se requiere, que involucra los costos de alistamiento, los de entrega y manipulación inicial, y los de comprobación de que el activo funciona apropiadamente.

- El cálculo inicial de valores de desmantelamiento y/o desmantelamiento, así como el de rehabilitación del sitio sobre el que se opera.
- Segundo. **El valor residual** (valor de salvamento o de rescate), definido como el valor estimado que una empresa conseguiría hoy por la disposición de un activo, luego de descontar los costos estimados de disposición, si el activo hubiese conseguido la antigüedad requerida y otras condiciones proyectadas al término de su vida útil. (Flórez Sánchez, 2015)

Cabe decir que, la vida útil se proyecta y se planea, para lo cual la empresa estima el uso esperado del activo, el desgaste físico previsto, la obsolescencia técnica o comercial, y los términos legales o restricciones semejantes sobre la utilización del activo. (Flórez Sánchez, 2015)

Ahora bien, existen varios métodos de depreciación: línea recta, saldos decrecientes en progresión geométrica, suma de dígitos y valor en uso. La fórmula que se utiliza para hallar la cuota de depreciación por el método de línea recta es la siguiente:

$$C.Depr. = \frac{(Vr. \text{ Histórico activo} - Vr. \text{ Salvamento}) * \text{ tiempo a depreciar}}{\text{Vida útil}}$$

Para el caso del método de saldos decrecientes por progresión geométrica se calcula inicialmente una tasa y luego se calcula el valor de la cuota de depreciación, le aplica al valor inicial del activo en cada periodo; la fórmula es la siguiente:

$$\text{Tasa} = 1 - (Vr. \text{ Salvamento} / \text{Valor en libros})^{(1/n)}$$

$$C.Depr. = \text{Valor inicial del activo en el periodo} * \text{Tasa}$$

Un caso parecido ocurre con el método de suma de dígitos, pues se debe hallar inicialmente la sumatoria de los dígitos conforme a los periodos anuales de la vida útil y luego se calcula la cuota de depreciación periodo por periodo en forma independiente, así:

$$S = n * (n + 1) / 2$$

$$C.Depr. = \frac{(Vr. Histórico activo - Vr. Salvamento) * vida útil restante}{Suma de dígitos}$$

Otro método de depreciación es el en función de su uso, que puede darse por horas de uso o por unidades producidas, empleando la siguiente fórmula:

$$C.Depr. = \frac{Vr. Histórico libros * unidades u horas a depreciar}{Capacidad de producción}$$

Finalmente, cabe decir que hay otro método de depreciación denominado como saldos decrecientes acelerado (de doble declinación), pero la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales (DIAN) no lo acepta para considerarlo como deducción fiscal en las declaraciones tributarias, aunque cabe decir que hay reparos a algunos de los métodos de depreciación ya tratados anteriormente.

4.2. Activos intangibles y amortizaciones

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) señala que la sección 18 de la norma internacional de información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), que aborda los Activos Intangibles distintos de la Plusvalía, en su párrafo 18.4 determina los lineamientos de reconocimiento de un activo intangible, los cuales son:

- que sea posible que los beneficios económicos futuros deseados que se han imputado al activo vayan a la empresa;
- que el valor o costo del activo pueda ser medido con fiabilidad;
- que el activo no sea consecuencia del desembolso ocurrido al interior en un elemento intangible. (Moncayo, 2015)

En esta misma sección 18 de la NIIF para PYMES en sus en los párrafos del 18.19 al 18.24 tratan el tema de la amortización de activos intangibles, indicando que debe hacerse en

el transcurso de su vida útil y que puede estar vinculado normalmente a la permanencia de los derechos legales; si estos son constantes se debe estimar el tiempo de uso estimado y si no lo son pero se renuevan se debe fijar una vida útil más alta que la duración del contrato, todo ello si la renovación no posee un costo significativo relacionado con su valor inicial. (Moncayo, 2015)

4.3. Agotamientos de activos renovables y de activos biológicos

Cuando se habla de agotamiento de activos no renovables se hace referencia al deterioro físico al que están sujetos los recursos naturales, y citando a Hongren (2000) se dice que es la medida contable que se usa para fijar el costo de emplear recursos naturales; es diferente a la depreciación ya que tiene en cuenta únicamente el uso físico del activo en el curso de su explotación, aunque es semejante con un método de depreciación porque vincula el costo del activo con sus unidades explotadas, hasta que se alcanza el monto total en el que el activo ya no tenga ningún valor contable. (Andrade Portela, 2017)

5. EJEMPLOS PRÁCTICOS DE GENERACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS Y DE LA REVERSIÓN DEL MISMO SEGÚN LA SECCIÓN 27 DE LA NIIF PARA PYMES

Para la propuesta de ejemplos prácticos se tomaron ejercicios de referencia de reconocidas publicaciones en textos y en páginas web especializadas.

5.1. Ejemplo 1: Propiedades de Inversión. Generación y reversión del deterioro.

Se tiene en cuenta el desarrollo de esta miniguía ilustrativa (Figura 8) en donde se encuentra en forma resumida el tratamiento con acciones que se cotizan en Bolsa de valores y seguidamente se propone un ejemplo para explicar el tratamiento del deterioro cuando se genera, cuando aumento y cuando disminuye, este último caso se genera una reversión, todo ello acompañada de las contabilizaciones respectivas.

Figura 9.

Resumen básico de la generación de deterioro en acciones

COMPRA (medición inicial)

Se multiplica la cantidad de títulos por el precio total unitario de adquisición del título

$$100 \text{ Acciones AAA} * 800 = 80.000$$

$$100 \text{ Acciones ZZZ} * 600 = 60.000$$

		Débitos	Créditos
ACT	Acciones AAA	80.000	
ACT	Acciones ZZZ	60.000	
ACT	Efectivo y equivalentes		140.000
SUMAS IGUALES		140.000	140.000

Valor de transacción de cada paquete de acciones
Valor total desembolsado

COTIZACIÓN EN EL MERCADO (medición posterior)

Se compara el valor de cotización del título en el mercado contra el valor inicial de compra del título

Si no hay diferencia → NO hay contabilización

Si la diferencia es negativa hay "deterioro"

Se genera un gasto por deterioro y un deterioro acumulado de inversiones

Si la diferencia es positiva hay "mayor valor razonable"

Se genera un incremento en el activo y una reserva por mayor valor razonable en el patrimonio

Títulos	#	Vr. Inic.	Vr. Mdo	Difer	Deter	> Valor	Total
Acc AAA	100	800	700	-100	100		10.000
Acc ZZZ	100	600	750	150		150	15.000

Deterioro total

Mayor valor total

		Débitos	Créditos
GTO	Deterioros inversiones	10.000	
ACT	Deterioro acumulado inversiones		10.000
ACT	Acciones ZZZ	15.000	
PATR	Reserva por cambio en Vr.Razonable		15.000
SUMAS IGUALES		25.000	25.000

Contabilización Deterioro
Contabilización Mayor valor

Ahora se plantea un ejercicio más extenso y donde se puede apreciar el tratamiento de estas situaciones

La sociedad TLMN el 1.1.20X3 adquiere las siguientes inversiones financieras y no sobrepasa el 20% de las compañías a las que se les compra y no hay influencia significativa sobre ellas, así: A la compañía Sociedad ABC S.A. le compra 20.000 acciones (inversión temporal) a \$800 COP cada una y a la compañía Sociedad DEF S.A. le compra 30.000 acciones (inversión permanente) a \$500 COP cada una.

Al final del año 20X3 los precios del mercado por acción son: Para la sociedad ABC S.A. de \$700 COP cada acción y para la sociedad DEF S.A. de \$550 COP cada acción

Al final del año 20X4 los precios del mercado por acción son: Para la sociedad ABC S.A. de \$860 COP cada acción y para la sociedad DEF S.A. de \$650 COP cada acción

Solución.

Al 1.1.20X3 se da la compra:

Sociedad ABC S.A:	20.000 acciones * 800	16.000.000
Sociedad DER S.A:	30.000 acciones * 500	15.000.000

Por la contabilización de la compra a 1.1.20X3.

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Inversiones temporales, acciones	16.000.000	
ACTIVOS	Inversiones permanentes, acciones	15.000.000	
ACTIVOS	Bancos		31.000.000

A 31.12.X3 se realiza el cálculo del deterioro (si su valor de mercado es menor que el valor en libros) o se realiza el cálculo del mayor valor (si su valor de mercado es mayor que el valor en libros), así:

	Vr. Inicial	Vr. Mdo	Difer.	Deterioro	> Vr.	Total	
Acción ABC S.A.	800	700	-100	100		2.000.000	Deterioro
Acción DEF S.A.	500	550	50		50	1.500.000	Mayor valor

Para las acciones de ABC S.A.

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
GASTOS	Deterioros, inversiones	2.000.000	
ACTIVOS	Deterioro acumulado, inversiones		2.000.000

Para las acciones de DEF S.A.

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Inversiones permanentes, acciones	1.500.000	
PATRIM	Reserva por cambio en valor razonable		1.500.000

A 31.12.X4 se realiza el cálculo del deterioro (si su valor de mercado es menor que el valor en libros) o su reversión si aplica, o se realiza el cálculo del mayor valor (si su valor de mercado es mayor que el valor en libros) o su reversión si aplica, así:

Con las acciones de ABC S.A.		20X1		Reversión		
	Vr. Inicial	Vr. Mdo1	Difer.	# Títulos	Deterioro	Total
Acción ABC S.A.	800	700	-100	20.000	100	2.000.000
Nuevo valor en el mercado		20X2				
	Vr. Inicial	Vr. Mdo2	Difer.	# Títulos	> Vr.	Total
Acción ABC S.A.	800	860	60	20.000	60	1.200.000

Se contabiliza la reversión del deterioro y la creación del nuevo mayor valor:

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Deterioro acumulado, inversiones	2.000.000	
INGRESOS	Recuperaciones, De deterioros		2.000.000
ACTIVOS	Inversiones permanentes, acciones	1.200.000	
PATRIM	Reserva por cambio en valor razonable		1.200.000

Con las acciones de DEF S.A. **20X1**

	Vr. Inicial	Vr. Mdo1	Difer.	# Títulos	> Vr.	Total
Acción DEF S.A.	500	550	50	30.000	50	1.500.000

Nuevo valor en el mercado **20X2**

	Vr. Inicial	Vr. Mdo2	Difer.	# Títulos	> Vr.	Total
Acción DEF S.A.	500	650	150	30.000	150	4.500.000

Se contabiliza el valor de la diferencia del nuevo mayor valor, porque ya había anteriormente un valor:

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Inversiones permanentes, acciones	3.000.000	
PATRIM	Reserva por cambio en valor razonable		3.000.000

5.2. Ejemplo 2: Propiedades de Inversión. Reversión del deterioro (adaptado de Jiménez Cano (2013)).

La compañía STU compró el 1.1.2XX3 una construcción por valor de \$700.00.000 COP junto con el valor de su terreno en donde está asentado por valor de \$190.000.000 COP de valor del terreno; la construcción posee una vida útil de 35 años y se considera como inversión permanente.

A 31.12.2XX7 el valor recuperable del activo era de \$750.000.000 COP.

Contabilizar los asientos de la depreciación y el deterioro de 2XX8 bajo las siguientes premisas:

- Situación 1: El valor recuperable del activo es de \$740.000.000 COP.
- Situación 2: El valor recuperable del activo es de \$800.000.000 COP.

Solución:

Al 31.12.2XX7 se tienen los siguientes cálculos:

Valor contable

790.000.000

Valor adquisición		890.000.000
Depreciación acumulada	(700.000.000 / 35 * 5)	<u>100.000.000</u>
Valor recuperable		<u>750.000.000</u>
Deterioro		40.000.000

A 31.12.2XX8, para el cálculo de la depreciación se tiene en cuenta el deterioro ya contabilizado:

Valor contable a 31.12.2XX7	750.000.000
Vida útil	35 años
Depreciación de 2XX8	25.000.000

Por la contabilización de la depreciación a 31.12.2XX8.

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
GASTOS	Depreciaciones Propiedades de inversión	25.000.000	
ACTIVOS	Depreciación acumulada Propiedades de inversión		25.000.000

Situación 1: Que el valor recuperable del activo sea de \$740.000.000 COP.

Por el cálculo del deterioro a 31.12.2XX8.

Valor contable		725.000.000
Valor adquisición	890.000.000	
Depreciación acumulada		
	(700.000.000 / 35 * 5) + 25.000.000	125.000.000
Deterioro de 2XX7	<u>40.000.000</u>	
Valor recuperable		<u>740.000.000</u>
Reversión		15.000.000

Como la reversión calculada es menor al deterioro contabilizado, se contabiliza la totalidad de la reversión.

Clase	Cuenta	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Depreciación acumulada Propiedades de inversión	15.000.000	
INGRESOS	Recuperaciones, De depreciaciones		15.000.000

Situación 2: Que el valor recuperable del activo sea de \$800.000 COP.

Por el cálculo del deterioro a 31.12.2XX8.

Valor contable		725.000.000
Valor adquisición	890.000.000	
Depreciación acumulada		
	$(700.000.000 / 35 * 5) + 25.000.000$	125.000.000
Deterioro de 2XX7	<u>40.000.000</u>	
Importe recuperable		<u>800.000.000</u>
Reversión		75.000.000

Como la reversión es superior al deterioro contabilizado, se contabiliza sólo hasta el límite del deterioro contabilizado.

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Deterioro acumulado, Propiedades de inversión	40.000.000	
INGRESOS	Recuperaciones, De deterioros		40.000.000

5.3. Ejemplo 3: Activos no corrientes mantenidos para la venta (adaptado de Jiménez Cano (2013)).

La sociedad DEF compró un equipo de transporte el 1.1.2XX1 por valor de \$60.000.000 COP, cuya vida útil es de un quinquenio.

El 1.8.2XX4 optan por no emplearlo y deciden ponerlo en venta, siendo su valor razonable de \$16.500.000 COP y los costos de venta ascienden a \$300.000 COP.

Meses después, al 31.12.2XX4, el valor razonable es de \$15.000.000 COP y se estima que los costos de venta siguen siendo iguales.

Luego, el 1.5.2XX5 la sociedad descarta el plan de venta, siendo el valor razonable de \$12.300.000 COP, los costos de venta se estiman en \$400.000 COP y el valor en uso del equipo de transporte es de \$10.000.000 COP.

Se solicita contabilizar las anteriores transacciones.

Solución:

Al 1.8.2XX4 se realiza el cálculo del deterioro.

Valor contable:		17.000.000
Valor de adquisición	60.000.000	
Depreciación acumulada		
	$60.000.000 / 5 * 3 + 60.000.000 / 5 * 7 / 12$	<u>43.000.000</u>
Valor razonable menos costos venta		
	$16.500.000 - 300.000$	<u>16.200.000</u>
Deterioro:		800.000

Al 1.8.2XX4 la contabilización del deterioro es:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
GASTOS	Deterioros, Propiedad, planta y equipo	800.000	
ACTIVOS	Deterioros acumulados, Propiedad, planta y equipo		800.000

Al 1.8.X4 se efectúa la reclasificación del activo.

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Depreciación acumulada, Propiedad, planta y equipo	43.000.000	
ACTIVOS	Deterioro acumulado, Propiedad, planta y equipo	800.000	
ACTIVOS	Propiedad, planta y equipo		60.000.000
ACTIVOS	Propiedad, planta y equipo mantenido para la venta	16.200.000	

Importante: A pesar del cambio dado, no se reexpresa la información comparativa de las cuentas anuales.

Al 31.12.2XX4 se realiza el cálculo del deterioro.

Valor contable	16.200.000
----------------	------------

Valor razonable menos costos de venta

15.000.000 – 300.000

14.700.000

Deterioro:

1.500.000

Al 31.12.2XX4 se contabiliza el deterioro.

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
GASTOS	Deterioros Propiedad, planta y equipo	1.500.000	
ACTIVOS	Deterioro acumulado, Propiedad, planta y equipo		1.500.000

Los activos no corrientes mantenidos para la venta no se deprecian, pero con los cálculos del deterioro se recoge la depreciación que hayan podido darse.

Al 1.5.2XX5 se realiza el cálculo del valor por el que han de ser nuevamente reclasificados como activos no corrientes.

El menor valor de:

Valor contable ajustado: 8.000.000

Valor adquisición 60.000.000

Depreciación Acumulada

$60.000.000 / 5 * 4 + 60.000.000 / 5 * 4 / 12$ 52.000.000

Valor recuperable: es el mayor valor de: 11.900.000

Valor razonable menos costos venta 12.300.000 – 400.000 11.900.000

Valor en uso 10.000.000

Al 1.5.2XX5 se realiza la reclasificación.

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Deterioro acumulado, Propiedad, planta y equipo	8.000.000	
GASTOS	Deterioros Propiedad, planta y equipo (1)	6.700.000	
ACTIVOS	Deterioro acumulado Propiedad, planta y equipo	1.500.000	
ACTIVOS	Propiedad, planta y equipo mantenido para la venta		16.200.000

(1) Cálculo de la pérdida.

En este punto se debería haber depreciado desde 1.8.2XX4 a 1.5.2XX5 (9 meses)

$60.000.000 / 5 * 9 / 12$ 9.000.000

Se ha dado solamente un gasto de 2.300.000

A 1.8.2XX4: Deterioro de	800.000	
A 31.12.2XX4: Deterioro de	<u>1.500.000</u>	
Depreciación no contabilizada de		6.700.000

5.4. Ejemplo 4: Inventarios. Deterioro (adaptado de Jiménez Cano (2013)).

Una sociedad posee inventarios valorados en \$25.000.000 COP. El precio de venta es de \$26.000.000 COP y los costos de comercialización se calculan en \$2.000.000 COP.

Contabilizar, en su caso, la corrección valorativa por deterioro.

Solución:

Se efectúa el cálculo del deterioro:

Precio de adquisición	25.000.000
Valor neto realizable 26.000.000 – 2.000.000	<u>24.000.000</u>
Deterioro	1.000.000

Se realiza la contabilización:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
GASTOS	Deterioro de inventarios	1.000.000	
ACTIVOS	Deterioro acumulado de inventarios		1.000.000

5.5. Ejemplo 5: Deterioro de cuentas por cobrar

Se tiene en cuenta el desarrollo de esta miniguía ilustrativa (Figura 9) en donde se encuentra en forma resumida el tratamiento de las cuentas por cobrar y seguidamente se propone un ejemplo para explicar el tratamiento del deterioro general de cartera: cuando se genera, cuando aumenta y cuando disminuye, este último caso se genera una reversión, todo ello acompañada de las contabilizaciones respectivas.

Figura 10.**Resumen básico de la generación de deterioro en acciones**

AYER Provisines de cartera Deterioros de cartera **HOY**

Según análisis del comportamiento de su cartera, considera que probablemente no pueda cobrar y por tanto debe provisionar llevando el valor respectivo al gasto (deterioro de cartera).

Método de deterioro individual	<p>Aplica sobre cada una de las ventas a crédito individualmente consideradas, es decir, sobre cada factura de venta.</p> <p>Este método está regulado por el artículo 1.2.1.18.20 del decreto 1625 de 2016</p> <p>Se toma cada factura y aquellas que tengan más de un año de vencidas se les aplica una provisión del hasta el 33% anual, de manera que en tres años se puedan provisionar totalmente si fuere necesario.</p>									
Método de deterioro general	<p>Aquí no se individualiza cada cliente ni cada factura, sino que se hace un resumen global según el periodo de mora, agrupándolos en los siguientes rangos:</p> <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 10px;">De 91 a 180 días</td> <td style="padding-left: 10px;">→</td> <td style="padding-left: 10px;">5%</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 10px;">De 181 a 360 días</td> <td style="padding-left: 10px;">→</td> <td style="padding-left: 10px;">10%</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 10px;">Más de 360 días</td> <td style="padding-left: 10px;">→</td> <td style="padding-left: 10px;">15%</td> </tr> </table> <p>El tiempo de mora se determina al corte del último día del ejercicio gravable, que por lo general corresponde al 31 de diciembre.</p> <p>Este método está reglamentado por el artículo 1.2.1.18.21 del decreto 1625 de 2016.</p>	De 91 a 180 días	→	5%	De 181 a 360 días	→	10%	Más de 360 días	→	15%
De 91 a 180 días	→	5%								
De 181 a 360 días	→	10%								
Más de 360 días	→	15%								

Ajustes al 31 de diciembre de cada año relacionados con cartera

1. Ajuste de saldos de la cartera vigente y de la cartera vencida

Si aumenta la cartera vencida

		Débitos	Créditos
ACT	Deudas de difícil cobro		
ACT	Cuentas por cobrar comerciales		

Si disminuye la cartera vencida

		Débitos	Créditos
ACT	Cuentas por cobrar comerciales		
ACT	Deudas de difícil cobro		

2. Ajuste del deterioro acumulado

Si se genera o aumenta el deterioro

		Débitos	Créditos
GTO	Deterioros, de CxC		
ACT	Deterioro acumulado de CxC		

Si disminuye o se reversa el deterioro

		Débitos	Créditos
ACT	Deterioro acumulado de CxC		
INGR	Recuperaciones, De deterioros		

Se presentan dos ejemplos ilustrativos de los ajustes de cartera y del deterioro al final de cada periodo anual.

A 31 de diciembre de 2007 se tenía los siguientes saldos (antes de ajustar cartera vencida y deterioro acumulado):

Saldo de cartera vencida	62.475.800 COP
Saldo de deterioro acumulado de CxC.	3.476.120 COP

Los listados de cartera morosa por edades presentan la siguiente relación:

Cartera con vencimientos entre 1 y 90 días	11.462.400 COP
Cartera con vencimientos entre 91 y 180 días	14.410.100 COP
Cartera con vencimientos entre 181 y 360 días	13.492.300 COP
Cartera con vencimientos de más de 360 días	<u>17.481.700 COP</u>

Se realizan los cálculos respectivos, así

Cartera con vencimientos entre 1 y 90 días	11.462.400 COP	*	0%	=	0
Cartera con vencimientos entre 91 y 180 días	14.410.100 COP	*	5%	=	720.505
Cartera con vencimientos entre 181 y 360 días	13.492.300 COP	*	10%	=	1.349.230
Cartera con vencimientos de más de 360 días	17.481.700 COP	*	15%	=	2.622.255
	56.846.500				4.691.990

Se hacen las comparaciones, tanto de la cartera vencida como del deterioro acumulado a este corte anual:

Ajuste de cartera	Sdo anter	62.475.800	
	Nvo sdo	<u>56.846.500</u>	
		-5.629.300	DISM
Ajuste deterioro	Sdo anter	3.476.120	
	Nvo sdo	<u>4.691.990</u>	
		1.215.870	AUM

Se realiza la contabilización por el ajuste de cartera:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Deudas de difícil cobro (cartera vencida)	5.629.300	
ACTIVOS	Cuentas por cobrar comerciales (clientes)		5.629.300

Se realiza el ajuste de deterioro acumulado:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
GASTOS	Deterioros, De cuentas por cobrar comerciales	1.215.870	
ACTIVOS	Deterioro acumulado de CxC comerciales		1.215.870

Ahora bien, en una nueva situación, en otro ente económico, al 31 de diciembre de 2xx9 se poseía la siguiente información de los siguientes saldos (antes de ajustar cartera vencida y deterioro acumulado):

Saldo de cartera vencida	42.445.700 COP
Saldo de deterioro acumulado de CxC.	3.445.680 COP

Los listados de cartera morosa por edades presentan la siguiente relación:

Cartera con vencimientos entre 1 y 90 días	11.462.700 COP
Cartera con vencimientos entre 91 y 180 días	14.480.900 COP
Cartera con vencimientos entre 181 y 360 días	13.452.500 COP
Cartera con vencimientos de más de 360 días	<u>17.411.300 COP</u>

Se realizan los cálculos respectivos, así

Cartera con vencimientos entre 1 y 90 días	11.462.700 COP	*	0%	=	0
Cartera con vencimientos entre 91 y 180 días	14.480.900 COP	*	5%	=	724.045
Cartera con vencimientos entre 181 y 360 días	13.452.500 COP	*	10%	=	1.345.250
Cartera con vencimientos de más de 360 días	17.411.300 COP	*	15%	=	2.611.695
Realice los cálculos y ajustes respectivos	56.807.400				4.680.990

Se hacen las comparaciones, tanto de la cartera vencida como del deterioro acumulado a este corte anual:

Ajuste de cartera	Sdo anter	42.445.700	
	Nvo sdo	<u>56.807.400</u>	
		14.361.700	AUM
Ajuste deterioro	Sdo anter	3.445.680	
	Nvo sdo	<u>4.680.990</u>	
		1.235.310	AUM

Se realiza la contabilización por el ajuste de cartera:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Cuentas por cobrar comerciales (clientes)	14.361.700	
ACTIVOS	Deudas de difícil cobro (cartera vencida)		14.361.700

Se realiza el ajuste de deterioro acumulado:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
ACTIVOS	Deterioro acumulado de CxC comerciales	1.235.310	
INGRESOS	Recuperaciones, De deterioros		1.235.310

5.6. Ejemplo 6. Deterioro con propiedad, planta y equipo

La sociedad Troceros S.A. ha adquirido una edificación por valor de \$980.000.000 COP (del cual el 25% es terreno, lo demás es construcción) y se estimó una vida útil de 25 años.

Trascurridos 20 años, el valor de realización de la instalación es de \$185.300.000 COP

Los flujos de caja que la instalación puede producir durante los siguientes años son:

Año 2x21	47.350.000 COP
Año 2x22	51.380.000 COP
Año 2x23	56.360.000 COP
Año 2x24	61.310.000 COP
Año 2x25	65.350.000 COP

Al 31 de diciembre del año 2x20 se desea saber si hay la posibilidad corrección valorativa por deterioro. Se sabe que la empresa ha venido utilizando el método de depreciación de línea recta y que no se ha tenido en cuenta ningún valor de salvamento y que la tasa de descuento para ese cierre de fin de año es del 1,03% E.M.V.

Calcular y contabilizar los ajustes respectivos

Se calcula el valor contable (en el año 2X20)

+ Valor de adquisición	980.000.000	
- Depreciación acumulada	<u>784.000.000</u>	
= Valor contable		196.000.000

Se calcula el valor razonable neto

+ Valor razonable (de mercado)	<u>185.300.000</u>	
= Valor razonable neto		185.300.000

Antes de calcular el valor recuperable se calcula la tasa efectiva anual

$$i = (1 + 0,0103)^{(12 / 1)} - 1 = 0,130848004 \text{ E.A.V.}$$

Luego se calcula el valor recuperable, que el valor presente de los flujos futuros esperados

Recordar $\rightarrow P = F * (1 + i)^{-n}$

Valor presente flujo año 2021	=	47.350.000	*	(1 + 0,1308)	- 1	=	41.871.233
Valor presente flujo año 2022	=	51.380.000	*	(1 + 0,1308)	- 2	=	40.177.751
Valor presente flujo año 2023	=	56.360.000	*	(1 + 0,1308)	- 3	=	38.972.501
Valor presente flujo año 2024	=	61.310.000	*	(1 + 0,1308)	- 4	=	37.489.908
Valor presente flujo año 2025	=	65.350.000	*	(1 + 0,1308)	- 5	=	35.336.572
Valor recuperable							193.847.965

Se compara el valor de mercado con el valor recuperable y se elige el mayor importe de los dos. Si el valor contable es mayor que el valor recuperable se presenta un deterioro

+ Valor contable	196.000.000	
- Valor recuperable	<u>193.847.965</u>	
= DETERIORO		2.152.035

Se realiza la contabilización de deterioro acumulado:

Clase	Cuentas	Débitos	Créditos
GASTOS	Deterioros, De propiedad, planta y equipo	2.152.035	
ACTIVOS	Deterioro acumulado de PPE		2.152.035

REFERENCIAS

- Actualicese.com. (2015). *Vida útil de activos bajo NIIF: ¿sabe en qué consiste y cómo se determina?* <https://actualicese.com/vida-util-de-activos-bajo-niif-sabe-en-que-consiste-y-como-se-determina/#:~:text=El est\u00e1ndar en el p\u00e1rrafo,activo se d\u00e9 de baja.>
- Actualicese.com. (2022). *Deterioro de activos: 6 respuestas importantes.* <https://actualicese.com/deterioro-de-activos-respuestas-importantes/>
- Agencia Nacional de Infraestructura. (2021). *Instructivo Guía para la estimación de deterioros de activos en concesión.* https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//gadfi-018_guia_para_la_estimacion_del_deterioro_de_los_activos_en_concesion_v1.pdf
- Alegra.com. (2022). *NIIF, ¿qué son y para qué sirven en contabilidad?* <https://blog.alegra.com/que-son-las-niif/>
- Andrade Portela, J. (2017). *Concepto de depreciación, amortización y agotamiento contable.* [https://medium.com/@jhanandrade15/concepto-de-depreciaci\u00f3n-amortizaci\u00f3n-y-agotamiento-contable-14c3b38d5bf6#:~:text=Es el proceso mediante el,Gerencie.com%2C2017\).](https://medium.com/@jhanandrade15/concepto-de-depreciaci\u00f3n-amortizaci\u00f3n-y-agotamiento-contable-14c3b38d5bf6#:~:text=Es el proceso mediante el,Gerencie.com%2C2017).)
- Congreso de la República. (2009). *Ley 1314 de 2009.* http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2016). *Norma NIIF para PYMES* (IFRS Foundation (ed.); Parte A).
- Deloitte, & Portafolio. (2013). *Diccionario para la globalización contable. Información financiera y aseguramiento de la información* (Casa Editorial El Tiempo (ed.); Primera Ed).
- Encalada Encarnación, V. R., Ruiz Quesada, S. C., & Encarnación Merchán, O. M. (2017). Gestión empresarial a partir de la NIIF sección 27: Deterioro del valor de los activos. *El Buzón de Pacioli*, 17(100), 5–16. <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no100/Pacioli-100-eBook.pdf>

- Equipo de redactores LEGIS. (2021). *Aspectos contables de las propiedades de inversión*.
<https://blog.legis.com.co/contable-tributario/aspectos-contables-de-las-propiedades-de-inversion>
- Flórez Sánchez, E. A. (2015). *Entendiendo el Estándar de las NIIF - Depreciación*.
<https://aprendeniif.com/entendiendo-el-estandar-de-las-niif-depreciacion/>
- Fundación IFRS. (2013). *NIIF para las PYMES*. https://www.nicniif.org/files/normas2010/parte_b/70_glossary_of_terms_f_139.pdf
- Guerrero Reyes, D. T. (2019). *¿Cuál es el manejo del deterioro del valor de los activos en las PYMES según NIIF?* [Universidad Militar Nueva Granada].
[https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32459/GuerreroReyesDeicyTatiana2019 .pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32459/GuerreroReyesDeicyTatiana2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2016). *NIC 36 – Deterioro del valor de los activos*.
<https://incp.org.co/nic-36-deterioro-del-valor-de-los-activos/>
- Jiménez Cano, J. J. (2013). *NIC/NIIF Supuestos práctico*.
<https://www.manualdeconsultasifrs.cl/manualesparadescargas/NIC-NIIF-SupuestosPracticos.pdf>
- Márquez V., L. (2022). *La depreciación en NIIF PYMES*. <https://blog.solucioneslmv.com/la-depreciacion-en-niif-pymes/>
- Maya, J. D. (2015). *Cartilla práctica NIIF para PYMES: Activos* (Editora Actualicese.com Ltda (ed.)).
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2019). *Decreto 957 de 2019*.
<https://www.mincit.gov.co/normatividad/decretos/2019/decreto-957-por-el-cual-se-adiciona-el-capitulo-13>
- Moncayo, C. (2015). *Reconocimiento y tratamiento de los activos intangibles bajo NIIF para PYMES*. <https://incp.org.co/reconocimiento-y-tratamiento-de-los-activos-intangibles-bajo-niif-para-pymes/>
- Moncayo, C. (2019). *Cómo se calcula la pérdida por deterioro*. <https://incp.org.co/se-calcula-la-perdida-deterioro/>
- Moya Moreno, L. H. (2019). *Deterioro del valor de los activos Sección 27 NIIF para PYMES*.
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/presentaciones/2019/presentacion-reportes->

financieros-y-objetivos-1/presentacion-shd-deterioro-junio-2019

Parker Randall Guatemala. (2019). *Deterioro del valor de los activo*.

<http://www.niifpymes.com/deterioro-del-valor-de-los-activos>

Zuluaga M., J. H. (2023). *Cierre fiscal y conciliación contable Año gravable 2022* (Editorial

Actualicese.com Ltda. (ed.); Tercera ed).

ANEXOS

Anexo 1.

Deterioro de activos según NIC 36, parte 1.

NIC 36

✓ CONSIDERACIONES GENERALES

• OBJETIVOS

Consiste en establecer los procedimientos bajo los cuales una entidad se asegurará de que sus activos estén contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. De igual forma establecer en qué momento un activo se presentará como deteriorado.

Pérdida por deterioro del valor de un activo o unidad generadora de efectivo

• DEFINICIONES

- **Unidad generadora de ingresos:** El grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a la entidad.
- **Costos de disposición:** Todos aquellos que son incrementales y atribuibles a la disposición de un activo, no incluyen los costos financieros ni los impuestos a las ganancias.
- **Importe recuperable:** Mayor valor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso.
- **Valor en uso:** Valor presente de los flujos futuros de efectivo que se estima se van a obtener de un activo o unidad generadora de efectivo antes de impuestos.

Es la cantidad que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Alcance: NIC 36 aplicará a todos los activos excepto:

- ✓ Inventarios.
- ✓ Activos surgidos de contratos de construcción.
- ✓ Activos por impuestos diferidos.
- ✓ Activos procedentes de beneficios a los empleados.
- ✓ Activos financieros que se encuentren dentro del alcance de la NIIF 9.
- ✓ Propiedades de inversión que se midan por su valor razonable.
- ✓ Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, que se midan según su valor razonable menos los costos de disposición.
- ✓ Activos no corrientes.
- ✓ Activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguros (NIIF 5).

Este material ha sido elaborado por el INCF, a través de su Dirección Técnica, para propósitos estrictamente pedagógicos. Estas guías son basadas en las interpretaciones que el INCF hace de las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por el IASB y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por el IFAC, que pueden diferir de otras interpretaciones. Cualquier utilización comercial y/o reproducción está prohibida y debe ser previamente autorizada por el INCF. Cualquier duda o comentario sobre los mismos favor dirigirse a incf@incf.org.uy

Nota: Tomado de Instituto Nacional de Contadores Públicos (2016)

Anexo 2.

Deterioro de activos según NIC 36, parte 2.

Deterioro del Valor de los Activos

✓ **CARACTERÍSTICAS Y RECONOCIMIENTO**

¿Cuándo se realiza una prueba de deterioro?
Solamente cuando existan indicadores (internos / externos) de deterioro:

INDICADORES INTERNOS	Disminución rendimiento de los activos Planes de desastimio, eliminación o reestructuración Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico
INDICADORES EXTERNOS	Disminución significativa en el valor del mercado Cambios en las condiciones tecnológicas, de mercado, económicas o legal Cambios en la tasa de interés Baja capitalización del mercado

Se reconocen algunos indicadores. Las listas no pretenden ser exhaustivas.

¿Cuándo se debe hacer un análisis de deterioro regular?

- 1). Para activos intangibles con una vida útil indefinida
- 2). Activos intangibles aún no disponibles para su uso
- 3). Unidades Generadoras de Efectivo donde el goodwill ha sido asignado.

¿Si hay un indicador de deterioro, qué se debe hacer como paso siguiente?

Se debe realizar la medición del importe recuperable.

IMPORTE RECUPERABLE

=

**Mayor valor entre:
 Valor recuperable
 Valor en libros
 Valor de venta
 - Costos de venta**

Si alguno de los dos excede el valor en libros no hay necesidad de valorar el activo.

¿Cuándo se reversa el deterioro?

Solamente cuando existan indicadores (internos/ externos) de deterioro:

Existencia de indicadores de que el valor del activo ha aumentado significativamente durante el periodo

Cambios positivos presentes o futuros en el contexto en el que se desarrolla la entidad y en el que está involucrado el activo.

Disminuciones en las tasas de interés que afectan la tasa de descuento utilizada para medir el valor en uso del activo.

Cambios en el periodo o en el futuro que modifiquen el uso de un activo y que actúe a su vez afecte de forma positiva a la entidad.

El rendimiento económico del activo es o va a ser mejor que lo separado.

Nota: Tomado de Instituto Nacional de Contadores Públicos (2016)

Anexo 3.

Deterioro de activos según NIC 36, parte 3.



Nota: Tomado de Instituto Nacional de Contadores Públicos (2016)

Anexo 4.

Deterioro de activos según NIC 36, parte 4.

Deterioro del Valor de los Activos

✓
COMPARACIÓN

NIIF PYMES

IPSAS – IPSAS 21

• Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

- ✓ La Sección 27 describe los requerimientos generales para la contabilización y cálculo del deterioro para los activos que se especifican en la Sección 13 Inventarios, la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, la Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía y la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía.
- ✓ De acuerdo con la NIC 2, los inventarios se medirán al costo o al valor realizable neto, según cual sea menor. En la Sección 27, se evalúa si existe deterioro del valor, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. La NIIF para las PYMES no utiliza el término "valor realizable neto" pero la definición de este término en la NIC 2 se condice con el "precio de venta menos los costos de terminación y venta".
- ✓ De acuerdo con las NIC 36, el deterioro del valor de la plusvalía y de activos intangibles de vida útil indefinida se evalúa con una frecuencia mínima anual. La Sección 27 requiere que las entidades calculen el importe recuperable de la plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida solo cuando exista un indicio de deterioro del valor.
- ✓ A diferencia de las NIIF completas, la NIIF para las PYMES exige la amortización de la plusvalía y de todos los activos intangibles.
- ✓ La información a revelar en la Sección 27 detalla los activos que deben ser incluidos en los informes que se revelarán.

• Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

- ✓ La NICSP 26 define activos generadores de efectivo e incluye comentarios adicionales para distinguir entre los activos que generan efectivo de los activos que no generan efectivo.
- ✓ La NICSP 26 incluye requerimientos y guías sobre el tratamiento de los activos no generadores de efectivo que contribuyen a las unidades generadoras de efectivo, así como a las actividades generadoras de efectivo. La NIC 36 no trata de los activos no generadores de efectivo que contribuyen a las unidades generadoras de efectivo así como a las actividades no generadoras de efectivo.
- ✓ La NICSP 26 incluye requerimientos y guías que tratan de la reclasificación de los activos de generadores de efectivo a no generadores de efectivo y de no generadores de efectivo a generadores de efectivo. La NICSP 26 también requiere que las entidades revelen los criterios desarrollados para distinguir los activos generadores de efectivo y los activos no generadores de efectivo. En la NIC 36 no existen reconocimientos equivalentes.
- ✓ La NICSP 26 emplea, en ciertos casos, una terminología diferente a la de la NIC 36. Los ejemplos más significativos son el uso de los términos "ingreso" (en lugar de ingreso de actividades ordinarias) y "estado de rendimiento financiero". Los términos equivalentes en la NIC 36 son "ingreso" y "estado de resultados".

Este material ha sido elaborado por el INCP, a través de su Dirección Técnica, para propósitos exclusivamente pedagógicos. Estas guías son basadas en las interpretaciones que el INCP hace de las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por el IFAC, que podrían diferir de otras interpretaciones. Cualquier utilización comercial y/o reproducción está prohibida y debe ser previamente autorizada por el INCP. Cualquier duda o comentario sobre los temas favor dirigirse a trp@incp.org.co.

Nota: Tomado de Instituto Nacional de Contadores Públicos (2016)